

**CITANTE**

**YOLANDA ÁLVAREZ RÍOS**

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			28	Ordinaria	x	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año	Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas		8:00	11:00
12	12	2018				

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del Acta Nro. 27
4. Informe del Académico
5. Aprobación del PEF
6. Evaluación de docentes ocasionales y docentes cátedra
7. Culminación proceso de ascenso en el escalafón docente 2018-2
8. Solicitud docentes enlaces de Maestría
9. Solicitud estudiantes de pregrado
10. Solicitud estudiantes de posgrado
11. Propositiones y varios
12. Compromisos

**DESARROLLO Y DECISIONES**

**1. Verificación del Quórum**

La Secretaria constató la asistencia de los miembros del Consejo y consecuentemente verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

1. Presidente del Consejo: Yolanda Álvarez Ríos
2. Jefe de Departamento de Ciencias Aplicadas: Diana Alexandra Orrego Metaute.
3. Jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas: Hernán de Jesús Salazar

Escobar

4. Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción: José Luis González Manosalva
5. Representante de los docentes: Jhon Alexander Pérez Sepulveda
6. Representante de estudiantes: Valeria
7. Jefe de Departamento de Académico: Miriam Janet Gil Garzón - Secretaria

#### **Ausente**

- Representación egresados: Vacante

#### **2. Lectura y aprobación del Orden del día**

Sometido a consideración de los señores Consejeros, el orden del día fue aprobado sin modificaciones.

#### **3. Lectura y aprobación del Acta No. 27**

Leída el acta No 27 sección ordinaria del 28 de noviembre, fue aprobada sin modificaciones.

#### **4. Informe del Académico**

La presidente rinde un informe de los temas más importantes de la reunión ordinaria del 5 de diciembre del Consejo Académico, así:

- Posesión del representante de los estudiantes ante el Consejo Académico
- Presentación de la propuesta de Convocatoria de investigación con recurso fresco, \$2.400.000, esta tendrá diferentes categorías de proyectos con límites y condiciones específicas para cada una.
- Apertura de nuevos cupos para la Comunidad sorda, 3 Costos y Presupuesto, 5 Gestión Administrativa y 1 Artes.
- La Vicerrectoría de docencia expone el requerimiento de asignar cátedra extra a los Administrativos en facultades diferentes a la que presta los servicios, solicitud no avalada por la Corporación.
- Aval de levantamiento del prerrequisito de la asignatura Principios de Economía a Trabajo de grado en el pregrado de Ingeniería Biomédica.
- Aval tesis laureada a estudiante de la Maestría en Gestión Energética.
- Aval a ocho prórrogas de estudiantes de posgrado.

- Presentación de la queja ante el Departamento de Educación y Ciencias Básicas por parte de un estudiante, a la cual la decana de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas informa que se realizó el debido trámite en los tiempos establecidos, sin embargo, al enviarle la comunicación al estudiante, por error se envió a otro y el estudiante interesado nunca se reportó para exponer su inconformidad ante la falta de respuesta, por lo tanto, se dio por terminado el caso.

La decana reconoce que es necesario dar mejor trámite al cierre de un caso presentado.

- La Vicerrectoría académica informa que hubo una admisión de 5102 estudiantes, ante esto la presidente solicita a todos los jefes revisar la admisión en cada Programa.
- Presentan la oferta admisión con becas Sapiencia a la Institución, para Tecnología en Construcción de Acabados Arquitectónicos 47 y Tecnología en Mantenimiento de Equipo Biomédico 107 estudiantes. La presidente informa que es importante estar alertas con el seguimiento de estos estudiantes.
- Informan la devolución por el MEN del programa virtual de Tecnología en Diseño y Programación de Soluciones de Software como Servicio (SamS).

## 5. Aprobación del PEF

Se presenta el Proyecto Educativo de la Facultad actualizado, el cual es avalado por la Corporación.

## 6. Evaluación de docentes ocasionales y docentes cátedra

### EVALUACIÓN DOCENTES OCASIONALES

#### ➤ Departamento de Educación y Ciencias Básicas

El Jefe de departamento, Hernán Salazar Escobar, presentó la evaluación de los planes de trabajo de 18 docentes de ocasionales adscritos a este departamento, el jefe comunica que un docente adscrito a la Maestría en Ciencias: Innovación en Educación no continua, puesto que se requiere cambiar a un docente con perfil en las Ciencias Humanas, puesto que hay mayor ocurrencia de esta área, mientras que las Ciencias Naturales es de menor ocurrencia, igualmente un docente del área de Física con mayor perfil que cubra más el área, académica y administrativamente, posterior a esto los señores Consejeros procedieron a la aprobación de las evaluaciones, sin observaciones. Se anexa formato de evaluación, tomado de la plataforma AmCTi donde reposan las evidencias.

#### ➤ Departamento de Ciencias Aplicadas

La Jefe de departamento, Diana Alexandra Orrego Metaute, presentó la evaluación de los planes de trabajo de 14 docentes ocasionales adscritos a este departamento, en el cual informa que la docente Sandra Milena Pérez Buitrago renunció del cargo, posterior a esto los señores Consejeros procedieron a la aprobación de la evaluación, sin observaciones. Se anexa formato de evaluación, tomado de la plataforma AmCTi donde reposan las evidencias.

➤ **Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción**

El Jefe de departamento, José Luis González Manosalva, presentó la evaluación de los planes de trabajo de 7 docentes de ocasionales adscritos a este departamento, informa que la docente María Alejandra Amado Ávila renuncia al cargo, posterior a esto los señores Consejeros procedieron a la aprobación de la evaluación, sin observaciones. Se anexa formato de evaluación, tomado de la plataforma AmCTi donde reposan las evidencias.

**EVALUACIÓN DOCENTES CÁTEDRA**

Los Jefes de los tres departamentos presentan ante este Consejo las evaluaciones de los docentes de cátedra directa y apoyos que prestaron sus servicios para el período 2018-02. El Consejo acoge las consideraciones presentadas por el jefe del Departamento de Educación y Ciencias Básicas las cuales fueron construidas por el comité académico de dicho departamento conformada por los coordinadores de área, quienes realizaron un acompañamiento y seguimiento de los docentes e informa que algunos docentes salen de algunas áreas y serán reemplazados por nuevos docentes, un (1) docente sale de la asignación de cátedra del departamento. La jefe del Departamentos de Ciencias Aplicadas informa que no continúa un docente en pregrado el cual presentó renuncia y no continua una docente en de Maestría por incumplimiento en el desarrollo curricular, los docentes de apoyo continúan a disponibilidad de los trabajos de grado; todos los docentes tuvieron evaluación satisfactoria. El Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción, informa que los docentes tuvieron evaluación satisfactoria y continúan, siempre y cuando haya disponibilidad, asiente que los docentes de la U en mi barrio no presentaron evaluación de estudiantes, por lo tanto, se le sugiere comunicarle al Coordinador para que garantice éstas en próximos semestres. Se anexan formatos de evaluación y se archiva evidencias en cada Departamento y en la Facultad.

El Coordinador de la U e mi barrio y la Decana de la Facultad, presentan las evaluaciones satisfactorias de los docentes de apoyo a su cargo y recomiendan su continuidad.

Terminada la evaluación, se recomienda la continuidad de los docentes a disponibilidad de cursos en los diferentes Departamentos.

**7. Culminación proceso de ascenso en el escalafón docente 2018-2**

- El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó la documentación suministrada por la Secretaria: Actas de Sustentación No. 01, 02 y 03 y formularios de evaluación de los pares evaluadores (Anexo), para verificar el requisito: *“Elaborar y sustentar ante homólogos de otras instituciones, un trabajo diferente al presentado para las categorías anteriores y que constituya un aporte significativo a la docencia, a las artes, o a las humanidades”* y después de ser analizada, posterior al proceso de sustentación del producto como aporte significativo presentado por los profesores, encontrando una evaluación donde los pares registran que el producto presentado y sustentado constituye un aporte significativo a la docencia, a las artes, o a las humanidades, la Corporación avala el ascenso en la categoría a Profesor Titular a **JHON ALEXANDER PÉREZ SEPULVEDA, FRANCISCO JAVIER CÓRDOBA GÓMEZ y LOPE ALBERTO CIRO**

**LÓPEZ** por dar cumplimiento a todos los requisitos contemplados en el Estatuto Profesoral Capítulo 14, Artículo 53, que se detallan a continuación:

*Permanecer mínimo tres años en la categoría de Profesor Asociado*  
*Obtener evaluaciones satisfactorias de desempeño en los últimos dos años como Profesor Asociado*  
*Elaborar y sustentar ante homólogos de otras instituciones, un trabajo diferente al presentado para las categorías anteriores y que constituya un aporte significativo a la docencia, a las artes, o a las humanidades.*  
*Obtener mínimo 100 puntos de productividad académica, conforme a los puntajes definidos en los ítems del artículo 56.*

Se le notifica a los docentes, que se promueve el ascenso en el escalafón a Profesor Titular.

Se emite resolución y notificación al Jefe de Personal, para lo de su competencia.

- El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó la documentación suministrada por la Secretaria: formularios de evaluación de los pares (Anexo), para verificar el requisito: *“Elaborar y sustentar ante homólogos de otras instituciones, un trabajo diferente al presentado para las categorías anteriores y que constituya un aporte significativo a la docencia, a las artes, o a las humanidades”* y después de ser analizada, se encuentra una evaluación donde los dos pares de los tres pares registran que el producto presentado constituye un aporte significativo a la docencia, a las artes, o a las humanidades, la Corporación avala el ascenso en la categoría a Profesor Titular 2 a **DAIRON ALBERTO ARBOLEDA QUINTERO**, por dar cumplimiento a todos los requisitos contemplados en el Estatuto Profesoral Capítulo 14, Artículo 53, párrafo, que se detallan a continuación:

*Permanecer mínimo tres años en la categoría de Profesor Titular 1*  
*Obtener evaluaciones satisfactorias de desempeño en los últimos dos años como Profesor Titular 1*  
*Elaborar y presentar ante homólogos de otras instituciones, un trabajo diferente al presentado para las categorías anteriores y que constituya un aporte significativo a la docencia, a las artes, o a las humanidades u obtener cien (100) puntos de productividad académica, conforme lo establece el artículo 56.*

Se le notifica al docente, que se promueve el ascenso en el escalafón a Profesor Titular.

Se emite resolución y notificación al Jefe de Personal, para lo de su competencia.

## 8. Solicitud docentes enlace de Maestría

### Maestría en Ciencias: Innovación en Educación

**ADRIANA MARÍA SOTO ZULUAGA:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que sé que avala el cambio de admisión a

ADMITIDA a la aspirante María Dolly Castaño Henao, identificada con cédula nro. 43.518.044, a la Maestría en Ciencias: Innovación en Educación, teniendo en cuenta la documentación aportada y resultados de las pruebas, ya que por error que incluyo en la lista de NO ADMITIDOS.

### **Maestría en Ingeniería Biomédica**

**DIEGO FERNANDO URIBE YUNDA:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó las recomendaciones del Comité curricular de la Maestría y le comunica a cada solicitud que:

- **ELIANA YURLEY HIGUITA RÍO:** Se avala el cambio de título a la propuesta de trabajo de grado la cual fue aprobada anteriormente como *“Membranas poliméricas reforzadas con oxido de grafeno obtenidas por electrospinning para su aplicación en ingeniería de tejido óseo”*, por el nuevo título *“Membranas poliméricas reforzadas con oxido de grafeno obtenidas por electrospinning para su aplicación en ingeniería de tejido”*.

Objetivo general Inicial Aprobado *“Evaluar las propiedades de membranas híbridas poliméricas basadas en quitosano y alcohol polivinílico reforzadas con láminas de óxido de grafeno reducido térmicamente, usando la técnica de electrospinning; para su proyección hacia la aplicación en ingeniería de tejido óseo”*

Objetivo general avalado *“Evaluar las propiedades de membranas híbridas poliméricas basadas en quitosano y alcohol polivinílico reforzadas con láminas de óxido de grafeno reducido térmicamente, usando la técnica de electrospinning; para su proyección hacia la aplicación en ingeniería de tejido”*

Objetivo específico nro. 3 inicialmente aprobado, *“Comparar las propiedades obtenidas en las membranas con las propiedades de tejido óseo reportadas en la literatura para analizar sus posibles aplicaciones en la ingeniería de tejidos”*

Objetivo específico Nro. 3 avalado en solicitud de cambio, *“Comparar las propiedades obtenidas en las membranas con las propiedades de tejido blandos o duros reportadas en la literatura para analizar sus posibles aplicaciones en la ingeniería de tejidos”*

Los cambios anteriormente avalados no deben alterar el alcance del trabajo.

- **LINA ANDREA RESTREPO CASTAÑO:** No se avala en cambio de título y de objetivos, ya que en la misma se observa es un cambio total de la propuesta, además no tiene el concepto y aval del director de la tesis.

- Se avala cursar asignaturas de otros posgrados del ITM para ser homologadas por asignaturas de la Maestría en Ingeniería Biomédica a los siguientes estudiantes:

Gianni Andrea Ramos

<b>Maestría en Gestión Energética Industrial</b>	<b>Maestría en Ingeniería Biomédica</b>
<b>Asignatura</b>	<b>Asignatura</b>
Propiedades y Caracterización de Materiales	Énfasis 1

Necid Canelo Mendoza

<b>Maestría en Automatización y Control Industrial</b>	<b>Maestría en Ingeniería Biomédica</b>
<b>Asignatura</b>	<b>Asignatura</b>
Aprendizaje de Máquina	Énfasis 1

Juan Miguel Montoya

<b>Maestría en Automatización y Control Industrial</b>	<b>Maestría en Ingeniería Biomédica</b>
<b>Asignatura</b>	<b>Asignatura</b>
Instrumentos y Mediciones	Énfasis 1

Yeimy Liseth Quintana Villamizar

<b>Maestría en Gestión de la Innovación, Cooperación y Desarrollo Regional</b>	<b>Maestría en Ingeniería Biomédica</b>
<b>Asignatura</b>	<b>Asignatura</b>
Proceso de Gestión Tecnológica	Énfasis 1

Luis Carlos Manco

<b>Maestría en Gestión Energética Industrial</b>	<b>Maestría en Ingeniería Biomédica</b>
<b>Asignatura</b>	<b>Asignatura</b>
Modelo Geométrico y Discretización	Énfasis 1

Daniela Cuartas Torres

<b>Maestría en Gestión Energética Industrial</b>	<b>Maestría en Ingeniería Biomédica</b>
<b>Asignatura</b>	<b>Asignatura</b>
Modelo Geométrico y Discretización	Énfasis 1

Juan Antonio Urbano

<b>Maestría en Gestión Energética Industrial</b>	<b>Maestría en Ingeniería Biomédica</b>
<b>Asignatura</b>	<b>Asignatura</b>
Simulación 1	Énfasis 1

No se avala la solicitud de la estudiante Lina Andrea Restrepo dado que no fue aprobado el cambio de título y objetivos de la tesis.

- **ISABEL CRISTINA SOTO CARDONA:** Su solicitud de prórroga para la entrega de la tesis de grado titulada *“Metodología de evaluación de la efectividad de la hidroterapia en la estabilidad postural de pacientes con artrosis de rodilla por medio de la comparación de parámetros biomecánicos con respecto a la terapia convencional”*, le informa que se avala la prórroga para el semestre 2019-I, de acuerdo al Capítulo VII, Artículo 35 del Reglamento de Posgrados:

*“Una vez finalizado el plan de estudios del respectivo posgrado, el estudiante contará con un plazo adicional del cincuenta por ciento (50%) del tiempo oficial de dicho plan de estudios, para entregar los trabajos finales, trabajos de grado y tesis, y la aprobación del respectivo Consejo de Facultad, podrá realizar los trámites para la graduación”*

**Parágrafo 2.** Los directores de trabajo de grado o tesis dentro de los criterios de calidad y eficiencia, responderán por el cumplimiento de estos plazos.

Así mismo este Consejo le solicita estar especialmente atenta al cronograma y al desarrollo oportuno del mismo, ya que es su responsabilidad culminar el trabajo de grado en el tiempo concedido.

- **ELIANA YURLEY HIGUITA RÍOS:** Su solicitud de prórroga para la entrega de la tesis de grado titulada *“Membranas poliméricas reforzadas con óxido de grafeno obtenidas por electrospinning para su aplicación en ingeniería de tejido”*, le informa que se avala la prórroga para el semestre 2019-I, de acuerdo al Capítulo VII, Artículo 35 del Reglamento de Posgrados:

*“Una vez finalizado el plan de estudios del respectivo posgrado, el estudiante contará con un plazo adicional del cincuenta por ciento (50%) del tiempo oficial de dicho plan de estudios, para entregar los trabajos finales, trabajos de grado y tesis, y la aprobación del respectivo Consejo de Facultad, podrá realizar los trámites para la graduación”*

**Parágrafo 2.** Los directores de trabajo de grado o tesis dentro de los criterios de calidad y eficiencia, responderán por el cumplimiento de estos plazos.

Así mismo este Consejo le solicita estar especialmente atenta al cronograma y al desarrollo oportuno del mismo, ya que es su responsabilidad culminar el trabajo de grado en el tiempo concedido.

### **Maestría en Desarrollo Sostenible**

**MARTA LUZ ARANGO URIBE:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que avalan como pares evaluadores externos a los docentes: Laura Osorno Bedoya, Magister en Ciencias-geomorfología y Suelos de la Universidad Nacional de Colombia y candidata a Ph.D en Biotecnología y Raul Dario Zapata Hernández, doctor en Ciencias del Suelo de la Universidad Nacional de Colombia y como evaluador interno a la docente Iliana María Ramírez Velásquez, Magister en Automatización y Control Industrial del ITM, para el trabajo titulado “***Evaluación de la incorporación de nitrógeno por medio de un tratamiento de fertilización orgánica en un cultivo de lechuga (Lactuca sativa)***”, de la estudiante de Maestría en Desarrollo Sostenible Norbey Cely Gómez, dirigida por el docente Andrés Felipe Vargas Ramírez.

**MARTA LUZ ARANGO URIBE:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que se avalan las prórrogas para el semestre 2019-1 para la entrega de los trabajos de grado de los siguientes estudiantes de la Maestría en Desarrollo Sostenible:

Sara Restrepo Ruiz  
Juan Rafael Castaño Espinal  
Julio Cesar Restrepo Palacio  
Mateo Aristizabal Vásquez  
Jhon Dario López Rojas  
Joan Amir Arroyave Rojas  
Sergio Lucas García Cortés  
Diana Catalina Sierra Tobón  
Juan Gabriel Franco Arboleda

No se avala la solicitud de prórroga del estudiante Gustavo Enrique González Castañeda; hasta tanto se indague sobre las razones expuestas que llevan a iniciar investigación disciplinaria, como lo dispone el Reglamento de posgrados. Se anexa Resolución de Investigación disciplinaria y citaciones.

### **9. Solicitud estudiantes de pregrado**

**NATALY VANESSA MOMBERG AGUIRRE:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud para cursar las asignaturas Equipos Biomédicos II y Proyecto de Grado en el semestre 2019-1. Este Consejo no avala la excepción solicitada ya que la existencia de los prerrequisitos está basada en un coherente desarrollo del proceso académico y está claramente reglamentada en los artículos 25°, literal f. y 50° del Reglamento Estudiantil vigente.

**SERGIO ANDRÉS DURÁN VÁSQUEZ:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que la matricula como egresado no graduado solo aplica para culminar el trabajo de grado, por lo tanto, no se avala cursar asignaturas de posgrado en esta modalidad.

#### 10. Solicitud estudiantes de posgrado

**LEIDY YURANI CARDONA RENDÓN:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su comunicación y le informa que es de gran importancia para la Maestría en Metrología los aportes dados en su comunicación respecto a las apreciaciones de los contenidos microcurriculares de las asignaturas, las cuales ya están en proceso de revisión y estructuración, así como la oferta presentada al aspirante respecto a los días y horario de ejecución del Programa.

Su comunicación será socializada con los decanos de las Facultades responsables de la administración de la Maestría y discutir el desarrollo que hasta el momento, ha tenido la Maestría a fin de mejorar los procesos para el fortalecimiento del Programa.

Esta Corporación agradece sus valiosos comentarios.

**JULIO CÉSAR MUÑOZ ZAPATA:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que no se avala la presentación del examen de suficiencia del Nivelatorio en Matemáticas, dado que no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 93°- **Examen de suficiencia**, del Reglamento estudiantil. Esta corporación ratifica la decisión emitida por el Comité curricular de la Maestría.

**YEIMY LISETH QUINTANA VILLAMIZAR – MARÍA MERCEDES VELÁSQUEZ LÓPEZ:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó sus solicitudes y les comunica que no es necesario hacer esta solicitud al Consejo de Facultad, dado que la asignación de horas cátedra a estudiantes de posgrado de la Facultad se realiza mediante una convocatoria divulgada por la Facultad donde emiten los lineamientos para dicho proceso.

Se anexa términos de la convocatoria.

#### 11. Propositiones y varios

- El jefe de Educación y Ciencias Básicas, expone a esta Corporación que debido al aumento de estudiantes del programa de Química Industrial, se requiere aumentar los docentes para el Programa, por lo tanto solicita que se asigne uno o dos docentes que actualmente se encuentran adscritos al programa de Ingeniería Biomédica y que están prestando sus servicios al Programa; igualmente, informa que se están adelantando gestiones, con el Jefe de Laboratorios, para el acondicionamiento y dotación de los laboratorios de Química.
- La decana recuerda el requerimiento de asignar docentes, con horas en el plan de trabajo, para los Comité de la Facultad (Internacionalización, Investigación y Autoevaluación) uno por Comité. Los jefes atenderán el requerimiento para ser aplicado a partir del año 2019.

▪ **Reconocimiento de asignaturas**

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó las solicitudes presentadas por los Jefes de Programa y conforme al Acuerdo No 19 (mayo 8 de 2013), Artículo 1°, que modifica el Artículo 67 y 68, Capítulo X del Reglamento Estudiantil - **Procedencia para la homologación o reconocimiento de asignaturas**—

*“El Instituto podrá homologar o reconocer asignaturas a los aspirantes admitidos a un programa, que han sido cursadas y aprobadas en otro programa académico del mismo Instituto o de otra Institución de educación superior debidamente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional”*

Les informa que, avala el reconocimiento - homologación de asignaturas conforme a las Resoluciones:

Reconocimiento de asignaturas		
Nombres	Documento	Resolución
AGUILAR MOSQUERA MAYDY ELENA	1025656103	Resolución N° 06 de diciembre 14 de 20198
ALVAREZ GONZALEZ WILLIAM FERNANDO	1018375910	Resolución N 28 de diciembre 17 2018
ALVAREZ GONZALEZ WILLIAM FERNANDO	1018375910	Resolución N 29 de diciembre 17 2018
ALVAREZ GONZALEZ WILLIAM FERNANDO	1018375910	Resolución N 30 de diciembre 17 2018
ARANGO MURIILLO JOHN WILMAR	1214726247	Resolución N° 581 de diciembre 14 2018
BARRIENTOS AGUDELO DORIAN ESTEBAN	1128387619	Resolución N° 18 de diciembre 14 de 2018
BEDOYA RIVERA LEON DARIO	8070414	Resolución N° 19 de diciembre 14 de 2018
CARDENAS SIERRA LUISA FERNANDA	1152712619	Resolución N° 17 de diciembre 14 de 2018
CASTRILLON CARDONA JUAN DAVID	1036630012	Resolución N° 07 de diciembre 14 de 20198
CASTRILLON MACIAS DUBER ARBEY	8060654	Resolución N° 20 de diciembre 14 de 2018
CASTRILLON MACIAS DUBER ARBEY	8060654	Resolución N° 21 de diciembre 14 de 2018
CATRILLON CATAÑO DORIS IRENE	39357958	Resolución N° 583 de diciembre 14 de 2018
CHAVARRIGA RICO SEBASTIAN	1026157498	Resolución N° 08 de diciembre 14 de 20198
CORDOBAA RODAS LUIS FERNANDO	71224369	Resolución N° 585 de diciembre 14 2018
GALEANO OSPINA LAURA	1152703493	Resolución N° 03 de diciembre 14 de 2018
GALEANO OSPINA LAURA	1152703493	Resolución N°4 de diciembre 14 2018
GALLEGO CARDONA DAYANA	1128460065	Resolución N° 09 de diciembre 14 de 2018
GARCES VEGA EIDY NATALIA	1037597411	Resolución N° 22 de diciembre 14 de 2018
GIRLADO QUNTERO EMANUEL	1036424473	Resolución N° 38 de enero 15 de 2019
GIRLADO QUNTERO EMANUEL	1036424473	Resolución N° 39 de enero 15 de 2019
GIRLADO QUNTERO EMANUEL	1036424473	Resolución N° 40 de enero 15 de 2019
GOMEZ BEDOYA JULIAN ALONSO	8175508	Resolución N° 582 de diciembre 14 de 2018
GOMEZ RUA ASTRID MILENA	1128458686	Resolución N 35 de diciembre 17 2018



Institución Universitaria

ACTA DE REUNIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD

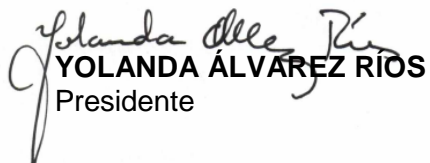
Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

GOMEZ RUA ASTRID MILENA	1128458686	Resolución N 36 de diciembre 17 2018
GOMEZ RUA ASTRID MILENA	1128458686	Resolución N 37 de diciembre 17 2018
MARULANDA MARIN NATALIA	1026153872	Resolución N° 10 de diciembre 14 de 2018
MONSALVE GIRALDO JOHANA	1036395140	Resolución N° 49 de enero 16 de 2019
ORREGO SANCHEZ ELIANA MARIA	32182830	Resolución N 32 de diciembre 17 2018
ORREGO SANCHEZ ELIANA MARIA	32182830	Resolución N 33 de diciembre 17 2018
ORREGO SANCHEZ ELIANA MARIA	32182830	Resolución N 34 de diciembre 17 2018
ORTIZ ESTRADA DIANA MARCELA	1152461008	Resolución N° 11 de diciembre 14 de 2018
OTIZ TORO CLAUDIA ANDREA	1128472469	Resolución N 23 de diciembre 14 2018
OTIZ TORO CLAUDIA ANDREA	1128472469	Resolución N 24 de diciembre 17 2018
OTIZ TORO CLAUDIA ANDREA	1128472469	Resolución N 25 de diciembre 17 2018
PARDO VELEZ SANTIAGO	1042709163	Resolución N° 42 de enero 15 de 2019
PARDO VELEZ SANTIAGO	1042709163	Resolución N° 43 de enero 15 de 2019
PATIÑO RAMIREZ ERIKA ALEJANDRA	1018236437	Resolución N° 586 de diciembre 14 de 2018
PÉREZ GPÓMEZ JULIAN DAVID	1036659425	Resolución N° 41 de enero de 2019
PEREZ SERNA JULIANA	1020460761	Resolución N° 44 de enero 15 de 2019
PEREZ SERNA JULIANA	1020460761	Resolución N° 45 de enero 15 de 2019
PEREZ SERNA JULIANA	1020460761	Resolución N° 47 de enero 15 de 2019
QUINTERO HERNNADEZ CARLOS ANDRES	98704840	Resolución N 26 de diciembre 14 2018
SALAZAR MONCADA OAU LA ANDREA	1027882736	Resolución N° 584 de diciembre 14 de 2018
SERNA MAZO MILADY	1152208401	Resolución N° 12 de diciembre 14 de 2018
SERNA VELASQUEZ JUAN DAVID	1152194396	Resolución N° 48 de enero 16 de 2019
TOBON PINEDA JENNY ALEJANDRA	1036676477	Resolución N° 13 de diciembre 14 de 2018
TORO ALVIS MELISSA	1152459822	Resolución N° 14 de diciembre 14 de 2018
TORRES SÁEZ MARIA FERNANDA	1214717855	Resolución N 580 de diciembre 14 2018
VAHOS RIVERA MARÍA JOSÉ	1012773260	Resolución N 587 de diciembre 14 de 2018
VILLEGAZ GARCIA NAYELIS MARCELA	1038125473	Resolución N° 15 de diciembre 14 de 2018
YANES DE HOYOS DUBAN JOSÉ	1104431964	Resolución N° 31 de diciembre 17 de 2018
YEPES TORRES JEISON	1214717885	Resolución N° 16 de diciembre 14 de 2018

## 12. Compromisos

No quedan pendientes

Agotado el orden del día a las 11:00 se levanta la sesión.



**YOLANDA ÁLVAREZ RÍOS**  
Presidente



**MIRIAM JANET GIL GARZÓN**  
Secretario

Anexos:  
Bitácora, solicitudes, respuestas, PEF

**GESTIÓN DOCUMENTAL.** Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).